



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS
MARSELLA RISARALDA**

PROCESOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 C.G. del P.)-TRASLADO NULIDAD ART 134 C.G.P

PROCESO	NOMBRE DE LAS PARTES	EMPIEZA	TERMINA	RADICADO
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	PAOLA JARAMILLO GALVIS WILLIAM PARRA GÓMEZ	SEP. 12/23	SEP. 14/23	<u>2023-00098</u>

El traslado se fija en la secretaría del Despacho, hoy once (11) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), a las siete (7:00) de la mañana y comienza a correr el día doce (12) inclusive, del mismo mes y año. (Art. 110 Ibídem).

MARSELLA (RISARALDA), 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ALEJANDRA ROMÁN MEDINA
Secretaria.